



XI legislatura

Año 2025

Parlamento  
de Canarias

Número 311

7 de octubre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**11L/IAC-0009** De fiscalización de las subvenciones de concesión directa de los ayuntamientos de Granadilla de Abona, San Bartolomé de Tirajana, Arrecife, Santa Lucía de Tirajana y Arona, ejercicio 2020

Página 1

**11L/IAC-0013** De fiscalización de los planes estratégicos de subvenciones elaborados por los diferentes departamentos del Gobierno de Canarias en vigor en el ejercicio 2022 y su seguimiento

Página 2



### INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**11L/IAC-0009** *De fiscalización de las subvenciones de concesión directa de los ayuntamientos de Granadilla de Abona, San Bartolomé de Tirajana, Arrecife, Santa Lucía de Tirajana y Arona, ejercicio 2020*

(Publicación: BOPC núm. 32, de 26/1/2024)

#### Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2025, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

#### RESOLUCIÓN APROBADA

1. *El Parlamento de Canarias aprueba el informe de fiscalización de las subvenciones de concesión directa de los ayuntamientos de Granadilla de Abona, San Bartolomé de Tirajana, Arrecife, Santa Lucía de Tirajana y Arona, ejercicio 2020 (11L/IAC-0009).*

2. *El Parlamento de Canarias insta a los ayuntamientos de Granadilla de Abona, San Bartolomé de Tirajana, Arrecife, Santa Lucía de Tirajana y Arona, así como a sus organismos a cumplir las recomendaciones realizadas por la Audiencia de Cuentas de Canarias en el informe de fiscalización de las subvenciones de concesión directa de los ayuntamientos de Granadilla de Abona, San Bartolomé de Tirajana, Arrecife, Santa Lucía de Tirajana y Arona, ejercicio 2020 (IIL/IAC-0009).*

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11I/IAC-0013 De fiscalización de los planes estratégicos de subvenciones elaborados por los diferentes departamentos del Gobierno de Canarias en vigor en el ejercicio 2022 y su seguimiento**

(Publicación: BOPC núm. 111, de 18/3/2024)

**Presidencia**

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2025, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

**RESOLUCIÓN APROBADA**

1. *El Parlamento de Canarias aprueba el informe de fiscalización de los planes estratégicos de subvenciones elaborados por los diferentes departamentos del Gobierno de Canarias en vigor en el ejercicio 2022 y su seguimiento (IIL/IAC-0013).*

2. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias y a los órganos gestores de los planes estratégicos de subvenciones a cumplir las recomendaciones realizadas por la Audiencia de Cuentas de Canarias en el informe de fiscalización de los planes estratégicos de subvenciones elaborados por los diferentes departamentos del Gobierno de Canarias en vigor en el ejercicio 2022 y su seguimiento (IIL/IAC-0013).*

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

